# ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

**CERTIFICA**: Que el día quince de setiembre de 2022 se personó en las instalaciones de la empresa GROUNDFORCE CARGO SLU, NIF , perteneciente al grupo empresarial GLOBALIA, ubicada en la zona modular de carga de la zona industrial sur del en Palma (07611).

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto realizar comprobaciones sobre la gestión que dicha empresa desarrolla en relación con el transporte de material radiactivo en el aeropuerto de Palma.

La Inspección fue recibida por , Jefe de Terminal de Groundforce en Palma, y por , técnica del Servicio de Prevención, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Durante la inspección se abordaron los puntos incluidos en la agenda de inspección que se había remitido previamente a GROUNDFORCE CARGO SLU y que se incluyen en la presenta acta.

Los representantes GROUNDFORCE CARGO SLU fueron advertidos al inicio de la inspección de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal de la empresa a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones visuales y documentales efectuadas por la Inspección, se constatan las siguientes

## OBSERVACIONES

### Alcance de las actividades relacionadas con el transporte de material radiactivo en el aeropuerto de Palma

- GROUNDFORCE CARGO SLU es un operador de carga que desarrolla actividad en el aeropuerto de Palma así como en otras 7 terminales aeroportuarias españolas. Pertenece a la división de *handling* del grupo empresarial GLOBALIA

- Las actividades de GROUNDFORCE CARGO SLU comprende el *handling* de carga aérea y la gestión de transporte de mercancías por carretera, y abarcan la recepción, la aceptación y la preparación de la carga para su posterior embarque en el vuelo o camión; el almacenamiento en tránsito; la recepción desde esos mismos medios de transporte; su almacenamiento y posterior entrega al destinatario de la mercancía. Entre la carga que maneja puede encontrarse material radiactivo.

- Se manifiesta que actualmente en el *handling* de carga aérea sólo se trabaja con material radiactivo en los aeropuertos de Palma y Sevilla.

- Las instalaciones del GROUNDFORCE CARGO SLU en Palma consisten en una nave de unos 500 $m^2$ ubicada en la zona industrial sur del aeropuerto y adosa a otras naves relacionadas con el trasporte de mercancías. En su lado tierra se sitúa el acceso a oficinas y a la zona de tránsito destinada a la realización de entregas o recogidas de mercancías. Por el llamado "lado aire" de la nave está el acceso a las pistas del aeropuerto por donde llega y sale la carga desde o hacia de la bodega de los aviones. En la práctica totalidad de casos se utilizan contenedores ULD para el traslado de la carga.

- Las mercancías procedentes de las bodegas de los aviones son entregadas por las empresas de *handling* de rampa. En el aeropuerto de Palma operan tres de estas compañías, se manifiesta que de ellas únicamente transporta material radiactivo, y siempre de entrada (importación). No se realizan actividades de expedición de material radiactivo.

- Para valorar el volumen de operaciones con bultos radiactivos se entrega a la inspección un listado identificado como *Registro de radiactivos*, que refleja los bultos transportados en Palma desde el 1 de enero de 2022. En el documento se indica el identificador del envío, fecha, categoría, nº ONU, nº de bultos, IT, identificador del trabajador expuesto, tiempo de exposición y tiempo de almacenamiento en tránsito. Todos los campos están cumplimentados.

- Del estudio del documento se desprende que el mes de enero de 2022 no hubo actividad relacionada con el transporte de material radiactivo y que desde el 1 de febrero de 2022 hasta la fecha de la inspección se recibieron 90 bultos radiactivos. Las llegadas siguieron un ritmo de entre dos y cuatro por semana, y estaban conformadas por un solo bulto, salvo en dos ocasiones que llegaron dos bultos el mismo día.

- De los 90 bultos recibidos:

  - 87 eran tipo A UN 2915, de categoría III-Amarilla con índices de transporte comprendidos entre 1,4 y 2,9. Manifiestan que se corresponden con envíos de procedentes del aeropuerto de Madrid, remitidos por con destino al .

  - Dos eran tipo A en forma especial UN 3322, de categoría II-Amarilla con índices de transporte 0,3 y 0,4 respectivamente.

  - Uno era del tipo B(U) UN 2916, de categoría II-Amarilla con índice de transporte 0,5.

- No ha habido tránsito de bultos exceptuados.

- La cumplimentación del *Registro de radiactivos* la realiza el jefe de terminal los días en que ha habido transporte de radiactivos. Los tiempos de exposición que aparecen en dicho documento son todos de 1 minuto, y los tiempos de almacén en tránsito son todos de 15 minutos. Se manifiesta que son asignaciones estándar sobreestimadas, ya que invariablemente el transportista de carretera que recoge los bultos está a la espera y se le entrega de forma

inmediata sin apenas permanencia del bulto radiactivo en tránsito, y con escaso tiempo de exposición.

- Se manifiesta que el acarreo de los bultos se efectúa sobre palés movidos con transpaletas para minimizar el contacto con los mismos.

- Para la actividad de almacén del material radiactivo en tránsito hay un espacio reservado y señalizado, en el área de recepción de carga, ubicado en un lugar retirado y de poca ocupación en un lateral de la nave. Se manifiesta que la permanencia de los bultos radiactivos es muy breve ya que se entregan de forma casi inmediata al transportista de carretera para su transporte al destinatario final.

- Los 87 bultos del tipo A y UN 2915 fueron entregados al transportista por carretera de nombre fiscal .

- En el momento de la inspección no había ningún bulto radiactivo en la instalación.

- Se comprueba la documentación relativa al envío de material radiactivo ocurrido el día anterior al de la inspección. Según la declaración del expedidor de mercancías peligrosas se trataba de un bulto tipo A y UN 2915, con etiqueta III-Amarilla, IT de 1,9 remitido por con destino al . El isótopo era , con una actividad de GBq.

**Procedimientos de operación con remesas radiactivas y programa de protección radiológica.**

- El procedimiento de recepción de mercancías una vez recibido el preaviso de llegada consiste en primer lugar en comprobar la carga (punteo y control visual), después se procede a la segregación según tipología (para aduanas, frío, animales vivos, radiactivos, resto de peligrosas, etc…) quedando la carga almacenada en tránsito en la ubicación correspondiente hasta su recogida por el transportista de carretera. Las mercancía llegan generalmente en contenedores ULD

- GROUNDFORCE CARGO, SLU dispone de un Programa de Protección Radiológica. Se entrega a la inspección una copia del mismo, fechada en junio de 2017, revisada por la Jefa de Operaciones y aprobada por el Director Comercia y de Carga. Consta actualización del documento y adición de anexos el 24/11/2021.

- En el apartado "Alcance" del PPR se describe el ámbito de las actividades de la empresa en relación a mercancías de clase 7 y los objetivos del programa. Se incluye una valoración del riesgo para justificar la clasificación como TE de categoría B al personal de operación, señalando que la exposición ocupacional previsible no supera los límites establecidos para los miembros del público.

- En el apartado "Responsabilidades" se especifican las responsabilidades que corresponden a la Dirección, a la jefatura de Operaciones, a la jefatura de las terminales y del personal en general, quedando definida la línea de autoridad.

- El PPR incluye también los apartados de "Evaluación de dosis", "Optimización de dosis", "Segregación", "Protección a la maternidad" y "Notificación de sucesos".

**Evaluación de dosis por exposición ocupacional.**

- En el aparatado "Evaluación de dosis" del PPR se justifica la suficiencia de realizar un control simplificado de la exposición de los trabajadores basado en los datos que proporciona el Registro de radiactivos para elaborar trimestralmente la estimación de las dosis mensual de los TE. Se indica que en caso de que en un año oficial los resultados de dosis estimadas para algún trabajador superase el 75% del límite para los miembros del público se implementaría una dosimetría de control para el ejercicio siguiente.

- Según se desprende del *Registro de radiactivos*, a lo largo del año 2022 el acarreo de los bultos radiactivos lo habían efectuado 2 trabajadores.

- Se exhiben a la inspección el documento INFORME DE EXPOSICIÓN A RADIACIONES IONIZANTES CON MOTIVO DE LA GESTIÓN DE MERCANCÍAS RADIOACTIVAS. Dicho documento, firmado por un técnico superior del servicio de prevención el 06/07/2021, hace referencia al año 2020. Manifiestan que el documento correspondiente al ejercicio 2021 aún no se ha elaborado.

- El apartado 4.2 (Resultados y análisis) del documento mencionado contiene las estimaciones de dosis de correspondientes al conjunto del año 2020. No están disponibles las estimaciones de dosis mensuales de los trabajadores debidas a las actividades de transporte de material radiactivo de acuerdo con lo previsto en su Programa de Protección Radiológica.

**Respuestas en emergencias**

- El PPR incluye un apartado de "Respuesta de emergencia" que describe las medidas generales de actuación y de protección radiológica en tales situaciones.

- El anexo del PPR denominado PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACION SUCESOS AL CSN indica los trámites a realizar y la cadena de comunicación en caso de un accidente o un incidente en el que se viera involucrado tanto el personal como equipos, vehículos o instalaciones de GROUNDFORCE CARGO, SLU. Incluye como documento el formulario de notificación de accidentes/incidentes.

- Las instalaciones disponen de medios de lucha contra incendios y de un "KIT de emergencia" que contiene barrera absorbente química, hojas absorbentes químicas, 2 trajes de protección, guantes, gafas de protección, mascarillas, lavaojos y bolsas de basura.

- Se manifiesta la ausencia de incidentes o situaciones de emergencia relacionadas con material radiactivo.

**Formación del personal**

- Se manifiesta que el personal de la empresa recibe formación en materia de mercancías peligrosas consistente en una formación inicial, y cursos de actualización cada dos años. Así, el personal administrativo (categoría 6 según clasificación establecida en el capítulo 4 de las IT de la OACI) recibe una formación inicial de 32 horas y cursos de actualización bienales de 24 horas, mientras que el personal de almacén (categorías 7 y 8) reciben una formación inicial de 10 horas y cursos bianuales de otras 10 horas.

- Están disponibles los certificados de formación del personal de la planta de GROUNDFORCE CARGO SLU en el aeropuerto de Palma.

- Se manifiesta que el departamento de formación del Grupo Globalia se encarga de impartir los cursos con formadores acreditados por la IATA.

**DESVIACIONES**

- El titular no ha efectuado el control de la exposición ocupacional de los trabajadores debida a las actividades de transporte de material radiactivo de acuerdo con lo previsto en su Programa de Protección Radiológica.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede del la Dirección General de Política Industrial del Govern de les Illes Balears.

20/09/2022

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de GROUNDFORCE CARGO SLU, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

## ANEXO

## AGENDA DE INSPECCIÓN

**LUGAR:** Instalaciones de Groundforce Cargo SLU en Palma
Zona modular de carga, del
**FECHA:** 15/09/22, 09:30 h
**INSPECTOR:**
**CONTACTO:** . Jefe de Terminal, Groundforce Cargo PMI

**OBJETIVO:** Inspección sobre operaciones con remesas de bultos de material radiactivo

Alcance de la inspección:

1. Alance de las actividades relacionadas con el transporte de material radiactivo:
2. Procedimientos de operación con remesas radiactivas
3. Programa de Protección Radiológica
4. Personal: relación y formación de personal relacionado con los bultos radiactivos
5. Respuesta en emergencias con bultos radiactivos
6. Visita a las instalaciones: zonas de llegada/almacenamiento/entrega de bultos

en calidad de Director comercial y de carga de GROUNDFORCE CARGO, SLU,

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta : CSN-CAIB AIN CON-05 ORG-0306 22, correspondiente a la inspección realizada el día 15/09/2022 … con una puntualización sobre el periodo sobre el que aplica la desviación; 2021 (se menciona en el acta que sí se presenta el informe para el 2020, aunque anual y no trimestral).

En relación con la desviación: El titular no ha efectuado el control de la exposición ocupacional de los trabajadores debida a las actividades de transporte de material radiactivo de acuerdo con lo previsto en su Programa de Protección Radiológica, manifiesto que:

- Se ha realizado informe de exposición a radiaciones ionizantes con motivo de la gestión de mercancías radiactivas correspondiente al periodo 2021, con ref.: cuyo informe se remitió con fecha 21/09/22, posterior a la visita del inspector a la terminal, y del cual se adjunta copia junto con este escrito de alegaciones.

- Siguiendo las indicaciones del inspector, a partir de los datos proporcionados mensualmente al Servicio de Prevención de Globalia mediante el fichero de Registro de Radioactivos, se va a realizar la medición de la exposición de los trabajadores trimestralmente en una hoja Excel. Ésta será remitida a la terminal para su control y archivo como soporte al informe anual de exposición a radiaciones ionizantes con motivo de la gestión de mercancías radiactivas emitido por el Servicio de Prevención. Todo ello abarca lo reflejado en el Plan de Protección Radiológica de GROUNDFORCE CARGO S.L.U. (PMI).

Llucmajor, 4 de Octubre de 2022

# DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y/o la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN/CON-05/ORG-0306/2022, correspondiente a la inspección realizada en Palma el 15/09/2022, el inspector que la suscribe declara que el titular manifiesta su acuerdo con el contenido del acta y:

1. En relación con la desviación: El titular no ha efectuado el control de la exposición ocupacional de los trabajadores debida a las actividades de transporte de material radiactivo de acuerdo con lo previsto en su Programa de Protección Radiológica.

   Manifiesta que, según lo reflejado en el Plan de Protección Radiológica, se realizará trimestralmente la medición de la exposición de los trabajadores a partir de los datos proporcionados mensualmente al Servicio de Prevención de Globalia, y que dicha medición será remitida a la terminal para su control y archivo como soporte al informe anual de exposición a radiaciones ionizantes.

2. Así mismo, el titular manifiesta que con posterioridad a la inspección ha confeccionado el informe de exposición a radiaciones ionizantes con motivo de la gestión de mercancías radiactivas correspondiente al periodo 2021, del cual adjunta copia.

Las manifestaciones del titular, que no modifican el contenido del acta, suponen un compromiso del titular de cara a la subsanación de la desviación observada

Palma,

Inspector acreditado en Illes Balears

07/10/2022